



TRIBUNAL ELECTORAL
DE VERACRUZ

TRIBUNAL ELECTORAL DE VERACRUZ
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

PROMOVENTE: DAMARA ISABEL
GÓMEZ MORALES.

AUTORIDAD RESPONSABLE:
TRIBUNAL ELECTORAL DE
VERACRUZ.

CUADERNO DE ANTECEDENTES:
63/2019.

En Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave; diez de mayo de dos mil diecinueve, con fundamento en los artículos 387 y 393 del Código Electoral para el Estado de Veracruz, en relación con los numerales 147 y 154 del Reglamento Interior de este Tribunal y en cumplimiento de lo ordenado en el **ACUERDO** dictado hoy, por el Magistrado **José Oliveros Ruiz**, Presidente de este organismo jurisdiccional, en el cuaderno de antecedentes al rubro indicado, siendo las quince horas del día en que se actúa, la suscrita Actuaría lo **NOTIFICA** mediante cédula de notificación que se fija en los **ESTRADOS** de este Tribunal Electoral, anexando copia de la citada determinación. **DOY FE.**-----

ACTUARÍA

SONIA LÓPEZ LANDA





TRIBUNAL ELECTORAL
DE VERACRUZ

PROMOVENTES: DAMARA ISABEL GÓMEZ
MORALES.

AUTORIDAD RESPONSABLE: TRIBUNAL
ELECTORAL DE VERACRUZ.

CUADERNO DE ANTECEDENTES: TEV-63/2019.

Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave; diez de mayo de dos mil diecinueve.

El Secretario General de Acuerdos da cuenta al **Magistrado José Oliveros Ruiz**, Presidente de este Tribunal Electoral, con la cédula de notificación electrónica y anexo, recibidos en la cuenta de correo electrónico tribunal.ver@notificaciones.tribunalelectoral.gob.mx el día en que se actúa, mediante la cual la Actuaría adscrita a la Sala Regional Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, notifica la sentencia dictada por el Pleno de dicha Sala Regional dentro del expediente **SX-JDC-148/2019**, en la que se determinó confirmar la resolución recaída dentro del expediente identificado con la clave **TEV-JDC-228/2019 y sus acumulados TEV-JDC-232/2019 y TEV-JDC-273/2019**, del índice de este Tribunal Electoral.

Con fundamento por los artículos 66, apartado B, de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 416, fracciones IX y XVIII del Código Electoral para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en relación con el artículo 42, fracción IV, del Reglamento Interior de este organismo jurisdiccional, **SE ACUERDA:**

PRIMERO. Téngase por recibida la documentación de cuenta misma que, junto con el original del presente acuerdo, se ordena agregar al cuaderno de antecedentes en que se actúa para que obre como corresponda.

SEGUNDO. Estese en espera de la remisión de los autos originales del expediente **TEV-JDC-228/2019 y sus acumulados TEV-JDC-232/2019 y TEV-JDC-273/2019**, para acordar lo que en derecho proceda.

NOTIFÍQUESE, por **estrados**; y hágase del conocimiento público en la página de internet de este organismo jurisdiccional: <http://www.teever.gob.mx/>.

Así lo acordó y firma el Presidente de este Tribunal Electoral de Veracruz, con sede en esta ciudad, ante el Secretario General de Acuerdos, con quien actúa y da fe.
CONSTE.

MAGISTRADO PRESIDENTE

José Oliveros Ruiz

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS

Gilberto Arellano Rodríguez

